COMPROMISOS DE LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS

AVANCES DEL SECTOR DE AGRICULTURA

INFORME 2008 ï 2009 (junio)

El informe se realiza en el marco de los compromisos del numeral 23 de la Declaración de la V Cumbre de las Américas 2009 y del Plan Agro 2003-2015.

El Plan Agro 2003-2015 recoge los compromisos adquiridos en las diferentes cumbres de las américas, como son:

- Cumbre Extraordinaria de Monterrey - 2004, Declaración Nuevo León, párrafo 20[1]
- III Cumbre de las Américas de Québec - 2001, Plan de Acción, punto 10[2]
- IV Cumbre de las Américas de Mar del Plata ï 2005, Plan de Acción, numeral 35[3].

I. V Cumbre de las Américas 2009

ñ23. Proveer a nuestros pueblos el acceso adecuado y oportuno a alimentos inocuos y nutritivos es uno de los desafíos más inmediatos que enfrentan nuestro Hemisferio y el mundo. Reconocemos el impacto negativo de las crisis alimentarias para nuestros pueblos cuando ocurren, y nos comprometemos a tomar medidas urgentes y coordinadas, trabajando en asociación con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes, según corresponda, en el desarrollo y la aplicación de políticas y programas globales para enfrentar los desafíos de seguridad alimentaria.ò

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Mediante el CONPES Social 113 de 2008, el Gobierno Colombiano aprobó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. En las líneas de política establecidas en dicho documento y que son de competencia del Ministerio de Agricultura, se tienen los siguientes avances:

Línea 1. ñEstabilizar el suministro interno y desarrollar el mercado agroalimentarioò

- *Protección de la Competencia*. Con el fin de actualizar la normatividad en materia de protección de la competencia para adecuarla a las condiciones actuales de los mercados, facilitar a los usuarios su adecuado seguimiento y optimizar las herramientas con que cuentan las autoridades nacionales para el cumplimiento del deber constitucional de proteger la libre competencia económica en el territorio

[1] *ñ20. Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales, al promover las inversiones y crear un entorno favorable para el mejoramiento sostenible de la agriculturaò*
[2] *ñ10. Gestión Agrícola y Desarrollo Ruralò*
[3] ñ35. *Apoyar la implementación del Acuerdo Ministerial de Guayaquil 2005 sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas (Plan Agro 2003-2015)*ò

nacional, los Ministerios de Agricultura y Comercio promovieron la Ley 1340 de julio de 2009. Las disposiciones sobre protección de la competencia comprenden lo relativo a las prácticas comerciales restrictivas, como acuerdos, actos y abusos de posición de dominio, y el régimen de integraciones empresariales.

- *Línea Especial de Crédito para Siembra.* Creada en 2008 para financiar los costos directos para siembra y mantenimiento de cultivos alimentarios de ciclo corto (arroz, maíz, fríjol, papa, yuca y hortalizas), a una tasa subsidiada del DTF-2. Resultados 2008: 6.560 créditos otorgados por $120.725 millones, con $6.023 millones en subsidio a la tasa de interés. En 2009 (a junio): 5.529 créditos desembolsados por $78.567 millones, con $5.049 millones en subsidio a la tasa de interés.

- *Incentivo a la Siembra y Comercialización de Cultivos Agroalimentarios*. Teniendo en cuenta que el país venía incrementando las importaciones de maíz y fríjol ante los bajos precios internacionales, el Ministerio de Agricultura estableció un apoyo económico a los productores para incentivar las siembras y la comercialización de las cosechas de dichos productos básicos en la canasta alimentaria colombiana.

  - *Fríjol en zona cafetera*. En 2008 se asignaron $2.021 millones en incentivo, beneficiando a 4.593 productores sobre 13.472 toneladas, otorgando $150.000/ton producida y vendida. En el primer semestre 2009, el incentivo establecido también fue de $150.000/ton, con 11.579 productores registrados.

  - *Maíz amarillo tecnificado*. En 2008 se asignaron $7.359 millones en incentivo, beneficiando a 2.255 productores sobre 147.181 toneladas, otorgando $30.000/ton en el primer semestre y $50.000/ton en el segundo semestre. En el primer semestre 2009, el incentivo establecido fue de $50.000/ton, con 2.602 productores registrados.

- *Apoyo a Proyectos Productivos Acuícolas.* Bajo el mecanismo de convocatoria pública, en 2008 el Ministerio de Agricultura otorgó incentivos por $3.290 millones para fomentar 48 proyectos en beneficio de 907 familias rurales. En 2009 resultaron elegibles 59 proyectos por valor total de $7.365 millones, con incentivos de $3.969 millones, en beneficio de 771 familias.

- *Incentivo al Almacenamiento de Leche*. Se estableció con el fin de almacenar los excedentes estacionales producidos en el país y rigió en 2008 del 15 de agosto al 30 de diciembre/08 (Resolución 265/08), beneficiando 15.841 toneladas producidas en el país, con un incentivo ejecutado por $3.619 millones. En 2009 se estableció para el periodo comprendido entre abril 1 y agosto 30 (Resolución 087/09), para lo cual se presupuestaron $3.254 millones para apoyar el almacenamiento de 4.600 toneladas de leche y 1.000 toneladas de queso maduro.

- *Seguro Agropecuario.* En 2008 se otorgaron $10.805 millones para subsidiar hasta el 60% la prima de los seguros adquiridos por los productores, para amparar contra los riesgos climáticos 52.122 hectáreas sembradas en arroz, maíz, banano, plátano, sorgo, entre otros. En 2009, el subsidio a la prima del seguro se amplió a todos los cultivos y se espera asegurar en total 402.200 Has, otorgando un subsidio de $25.110 millones.

- *Apoyo a los Programas de Nutrición Infantil.* Programas temporales establecidos por el Ministerio de Agricultura para aprovechar la superproducción presentada en el país y regular la oferta interna, en apoyo a los programas de nutrición infantil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

  - *Leche para Todos.* En 2008 se entregaron raciones diarias de 200 mililitros a 1.336.335 niños(as), con una inversión de $21.500 millones. En 2009 se continuó con el programa, entregando raciones diarias a 1.282.790 niños(as), con una inversión total de $38.577 millones, de los cuales el Ministerio de Agricultura aporta $29.151 millones.

  - *Panela como complemento nutricional.* En 2008 se destinaron $1.523 millones para la compra de 983.809 kilos de panela, beneficiando a niños(as) de 1 a 5 años, mujeres gestantes y madres lactantes. En 2009 se asignaron $1.000 millones para la compra directa a los pequeños productores, de 695 toneladas de panela que se entregaron al ICBF para sus programas nutricionales a población altamente vulnerable.

Línea 2. ñImpulsar formas asociativas y empresariales para la generación de empleo e ingresosò

- *Programa Oportunidades Rurales.* Mediante convocatoria pública, el Ministerio de Agricultura otorga un apoyo económico a los pequeños productores rurales asociados de bajos recursos, para que emprendan negocios agroindustriales, agropecuarios, artesanales, turismo y medio ambiente. Como resultado de la convocatoria de 2008 resultaron favorecidas 312 propuestas de negocios microempresariales, asignando cerca de $8.000 millones en subsidio. En la convocatoria 2009 se presentaron 225 propuestas microempresariales por $8.602 millones, con una solicitud de $7.885 millones en incentivos.

- *Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas.* Con el fin de fomentar la empresarización rural mediante el establecimiento de vínculos entre los pequeños productores y comercializadores, el Ministerio de Agricultura viene financiando la etapa de preinversión de los proyectos que resulten factibles en una evaluación previa y las alianzas que resulten viables se les otorga un incentivo modular. En 2008 se financiaron 66 alianzas que beneficiaron a 4.760 familias, sobre un total de 8.325 hectáreas asociadas; el valor de los proyectos ascendió a $84.816 millones, otorgando un incentivo modular de $19.359 millones. En 2009 se seleccionaron 225

proyectos por valor de $8.602 millones, con una solicitud de incentivos por $7.885 millones.

Línea 3: ñFacilitar el acceso a factores productivosò

- *Adjudicación de Tierras.* Para la entrega del subsidio integral de tierras, en 2008 se realizó la primera convocatoria dirigida a población desplazada y campesina, resultando viables 129 adjudicaciones en beneficio de 720 familias, por valor total de $21.050 millones, que implican la compra de 6.761 hectáreas y el desarrollo de proyectos por $31.621 millones.

La segunda convocatoria de tierras de 2008 se dirigió a población desplazada, resultando viables 35 proyectos de 168 familias, con $4.521 millones en subsidios para la compra de 1.552 hectáreas y el desarrollo de proyectos por $6.944 millones.

En la convocatoria 2009 dirigida a población campesina, resultaron elegibles 31 proyectos de 861 familias, con $16.462 millones en subsidios para la compra de 5.263 hectáreas y el desarrollo de proyectos por $22.184 millones.

- *Adecuación de Tierras*. Se destacan las inversiones que se han iniciado en dos grandes distritos de riego y drenaje:

  - *Distrito de Ranchería*: El avance actual en la construcción de las obras es del 70%, con el cual se espera irrigar 18.536 hectáreas que beneficiarán directamente a 1.029 familias, además de beneficiar a 9 acueductos municipales del departamento de La Guajira. El costo total estimado del proyecto a 2009 es de $610 mil millones, de los cuales el Gobierno Nacional aporta $483 mil millones y el departamento $127 mil millones.

  Se desarrollaran cultivos como: arroz, frutas, hortalizas, plátano, cacao, yuca y palma de aceite. Actualmente el Ministerio de Agricultura inició en el departamento de la Guajira, el Plan de Desarrollo Agropecuario para la zona de influencia de los Distritos de Riego Ranchería y San Juan del Cesar, liderado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -INCODER, con un plan piloto por un valor de $12 mil millones.

  - *Distrito Triangulo del Tolima:* Con una inversión estimada de $450 mil millones, se espera irrigar 20.402 hectáreas que beneficiará a 21.800 habitantes, de los cuales 10.800 pertenecen a cabildos indígenas del departamento del Tolima. En 2009, el Ministerio de Agricultura asignó $150 mil millones, con los cuales se inició la construcción del sistema de conducción principal ($100.824 millones) y canales secundarios, así como la compra de predios y áreas protectoras, entre otras obras.

II. Principales Avances en el Plan Agro 2003 - 2015

1. ñFomentando empresas rurales competitivasò

- *Oportunidades Rurales y Alianzas Productivas.* Estos programas se describieron en la Línea 2 de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sección I: V Cumbre de las Américas - 2009.

2. ñIntegrando las cadenas y fortaleciendo su competitividadò

- *Investigación y desarrollo tecnológico*

En 2008 se fortaleció la inversión de recursos en la estrategia del Fondo Concursal con recursos provenientes del Programa Agro Ingreso Seguro, al adicionarse $100.000 millones para garantizar vigencias futuras hasta el año 2010, que se suman a los $100.000 millones asignados en 2007 con vigencias futuras, lo que ha permitido la ejecución de proyectos de largo plazo (hasta 4 años).

Durante 2008 se aprobaron 209 proyectos de investigación en 27 cadenas productivas, por valor de $164.807 millones, de los cuales $77.355 millones son aportados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Como resultado de los proyectos que se financiaron en años anteriores y que a terminaron su proceso, se destacan:

- *Cadena de cacao*. En el marco del proyecto ñCampaña educativa y de extensión para la sensibilización motivación y adopción del manejo de la moniliasis en las principales zonas productoras de Santander, Arauca y Tolimaò, se establecieron 50 hectáreas con cacao en parcelas demostrativas de manejo integrado, se mejoraron 200 hectáreas de cultivo, se capacitaron 1.367 productores y se publicó la cartilla Manejo Integrado de Moniliasis. Con la implementación de los métodos integrales de manejo de moniliasis se logró una reducción de daño de 65 a 10%, un incremento de los rendimientos en 300 kg/ha y un aumento de los ingresos de los productores en $800.000/ha. La inversión del Ministerio de Agricultura en este proyecto ascendió a $274 millones.

  En otros dos proyectos sobre la moniliasis, ejecutados por Corpoica en alianza con Fedecacao, en los cuales el Ministerio de Agricultura aportó $246 millones, se evaluaron 12 materiales en respuesta a esta enfermedad. Se encontró como único material resistente, el ICS 95; como moderadamente resistentes los FLE 2, CAU 43, CCN 51 y como susceptibles los TSH 565, ICS 1, IMC 67. Además, se diseñaron varios modelos de siembra con los materiales resistentes, especialmente para regiones bajas y húmedas del país, lo que facilitará el manejo integrado de la enfermedad y contribuirá a disminuir los costos de control.

- *Cadena de camarón.* Con la cofinanciación del Ministerio de Agricultura por $1.048 millones, Ceniacua ejecutó dos proyectos. Uno en el cual se utilizó las técnicas de biología molecular, determinando un alto grado de consanguinidad de poblaciones de camarón (Penaeus vannamei) en Colombia, lo cual significa que es necesario aumentar la variabilidad genética de la semilla de camarón, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la producción, teniendo en cuenta que la capacidad de respuesta de los animales a cambios ambientales y a diferentes métodos de manejo, así como su resistencia a plagas y enfermedades, depende directamente de la diversidad genética.

  En el segundo proyecto ñOptimización de la cría y el levante de reproductores en sistemas superintensivos con floc para el mejoramiento de la calidad de la semilla del camarón de cultivo P. vannameiò, se demostró que la utilización de comederos con este sistema de alimentación favorece el crecimiento y sobrevivencia de los reproductores, por lo cual se recomienda su utilización en piscinas de engorde de camarón como estrategia de mayor productividad.

- *Cadena forestal*. El Ministerio de Agricultura aportó $196 millones a la Universidad Pontificia Javeriana, para instalar el Centro Piloto de Procesamiento Preindustrial de Guadua en el municipio de Buga (Valle), con equipos avanzados de diseños exclusivos para iniciar la transferencia de tecnología para el procesamiento de guadua colombiana, lo que beneficia a más de 320 familias productoras de la zona.

  Adicionalmente, el Ministerio de Agricultura aportó $182 millones a Conif, quien en alianza con Refocosta, desarrolló un paquete tecnológico para la producción de material forestal reproductivo certificado de teca (tectona grandis l.f) para la costa atlántica colombiana. Se generaron cuatro productos: una planta piloto de obtención, manejo y empaque de semillas de teca para los departamentos del Cesar y Magdalena; la formulación de protocolos para la producción de material forestal reproductivo (MFR), donde se definen los procesos y parámetros de calidad por evaluar; el diseño e implementación de un software para asegurar la trazabilidad de los procesos y la formulación de un plan de negocios.

- *Fortalecimiento del Sistema Sanitario*

Para obtener la admisibilidad de la producción nacional agropecuaria en los mercados externos, el Ministerio de Agricultura, en coordinación con el Ministerio de Protección Social, ha seguido fortaleciendo el Sistema Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias ï MSFï , con el fin de lograr el reconocimiento y certificación de la idoneidad de los servicios nacionales de inspección, vigilancia y control sanitario.

Para tal efecto, en 2008 se apropiaron $93.394 millones en atención a los programas nacionales de protección y sanidad del ICA y a la modernización de su infraestructura (administrativa, laboratorios, puestos de cuarentena).

En 2009 la inversión para el Sistema Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias asciende a $81.565 millones, de los cuales $2.000 millones se destinaron al fortalecimiento de la agricultura limpia y los procesos de cuarentena para la producción agropecuaria nacional en las cadenas de frutas y hortalizas, y para la erradicación de la peste porcina clásica en la cadena porcícola.

Como resultados de las acciones en sanidad animal, se tiene:

- *País libre de fiebre aftosa*. En mayo de 2009 se logró el 100% del territorio nacional certificado como libre de fiebre aftosa con vacunación, lo que le permitirá al país abrir nuevos mercados para los productos y subproductos lácteos y cárnicos en el mundo. Como reconocimiento a los avances en la erradicación, control y vigilancia de esta enfermedad, Colombia recibió la certificación por parte de la OIE y fue designada durante un año como nuevo presidente de la Comisión Suramericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa -Cosalfa-, presidencia que asumió en abril de 2009.

- *Modernización de las plantas de beneficio animal*. Con la finalidad de proteger la vida, la salud humana y el ambiente y prevenir las prácticas que puedan inducir a error, confusión o engaño a los consumidores, se creó el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos destinados para el Consumo Humano, definiendo los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir a lo largo de todas las etapas de la cadena alimentaria.

  Mediante el Decreto 2965 de 2008 se estableció la inscripción obligatoria ante el INVIMA, de las plantas de beneficio de animales, desposte, desprese y procesamiento de derivados cárnicos, y la presentación de un plan gradual de cumplimiento para todas las plantas de las especies bovina, bufalina, porcina y aves de corral que se encontraban en funcionamiento. Según el Artículo 4° del Decreto 2965 de 2008, los gobernadores, en concertación con las alcaldías, son los responsables de formular e implementar el Plan de racionalización de plantas de beneficio animal, con el objeto de definir la infraestructura necesaria que garantice el abastecimiento de carne en su jurisdicción.

  Para apoyar dichos planes de racionalización, en 2008 el Ministerio de Agricultura, a través de FINAGRO, dispuso $33 mil millones para financiar plantas de procesamiento de carne bovina y porcina.

- *Sistema de Identificación e Información de Ganado Bovino-SINIGAN*. Una de las exigencias de los diferentes mercados internacionales frente al ganado bovino es la trazabilidad, entendida como la identificación del animal y sus productos y derivados durante todo el proceso productivo, hasta la venta o disposición al consumidor.

Para apoyar el diseño y la implementación del SINIGAN, el Ministerio de Agricultura asignó $8.130,83 millones del Programa AIS, mediante convenio suscrito con FEDEGAN. En octubre de 2008 se inició la operación del piloto en siete departamentos (Arauca, Bolívar, Caldas, Cesar, Magdalena, Sucre y Córdoba); se establecieron los puestos de trabajo en las regiones para que los operadores del sistema vinculen la información de los animales suministrada por los ganaderos, y se llevaron a cabo las actividades de alistamiento físico y técnico en los sitios piloto.

Este trabajo, desarrollado por el ICA, los comités ganaderos y los frigoríficos, ha permitido identificar 34.216 bovinos, de los cuales se han registrado en el software 21.648 cabezas en 66 explotaciones ganaderas. Adicionalmente, está en proceso de recibo 120.000 dispositivos de identificación para la operación del piloto, provenientes de las donaciones por parte de los fabricantes internacionales y distribuidores de dispositivos (Animal Tag, Allflex de Colombia, Digital Angel, los fabricantes Rumitag y Reyflex).

En sanidad vegetal, durante la vigencia 2008 el ICA centró la atención en la industria de la floricultura, palma de aceite y frutas, destacando los siguientes resultados:

- *Área libre de roya blanca del crisantemo*. Mediante Resolución 2965 de 2008 se declaró al departamento de Antioquia como área libre de esta enfermedad, con el fin de facilitar las gestiones a nivel internacional para acceder a mercados con restricciones cuarentenarias de esta plaga.

- *Control fitosanitario en palma de aceite*. En enfermedades como pudrición del cogollo, mancha anular y anillo rojo, el ICA ha centrado sus acciones en el suministro de material de calidad y en el seguimiento oficial de 68 viveros certificados como productor y comercializador de plantas de vivero de palma de aceite.

- *Plan nacional de detección, control y erradicación de moscas de la fruta*. El ICA implementó en 2008 un mejoramiento de la condición fitosanitaria de las zonas productoras. En el núcleo de la producción de feijoa en Boyacá se alcanzó 1,56 moscas por trampa/día en 2008, reduciendo a casi la mitad frente al indicador de 2006 (2,8 moscas).

- *Áreas mantenidas libres o de baja prevalencia de plagas.* Se cumplió con la meta propuesta al mantenerse las cinco áreas libres o de baja prevalencia de plagas, las cuales se encuentran en proceso de reconocimiento por parte de Estados Unidos, así:

  - ✓ Zona libre de mosca de la fruta ceratitis capitata en la Sabana de Bogotá,
  - ✓ Zona libre de roya blanca del pompón y crisantemo en Antioquia,

- ✓ Área de baja prevalencia de mosca de la fruta en el norte del Valle,
- ✓ País libre de mosca suramericana,
- ✓ País libre de mosca oriental de la fruta (género Bactrocera).

3. ñPromoviendo un entorno favorable para una agricultura competitivaò

- *Crédito Agropecuario.* En 2008 se realizaron 182.610 operaciones de crédito por $3,8 billones, lo que representa un crecimiento anual de 4,5% en número de créditos y de 23,8% en valor, frente a lo otorgado en 2007, cuando se entregaron 174.740 créditos por $3,1 billones. De estas operaciones, el 75,5% (137.826) se destinó a pequeños productores y el restante a medianos y grandes productores (44.784 créditos). Del valor total desembolsado, $679.472 millones se entregaron a través de crédito subsidiado del Programa Agro Ingreso Seguro -AIS (18%). Entre enero y junio de 2009 se han otorgado $2,3 billones, representando un crecimiento del 54,3%, frente a igual periodo de 2008.

- *Incentivo a la Capitalización Rural ï ICR*. Es un abono al crédito contraído por el productor para la ejecución de nuevos proyectos de inversión, orientados a mejorar la infraestructura de producción y de comercialización agropecuaria y pesquera. Para pequeños productores, el incentivo es de hasta el 40% del valor de las inversiones y para medianos y grandes productores hasta el 20%. En 2008, el Ministerio de Agricultura otorgó $101.188 millones, 94,5% mas que en 2007, lo que jalonó inversiones por $585.997 millones. Entre enero y junio de 2009, el ICR ascendió los $65.235 millones, 34,3% más que lo otorgado en 2007, lo que ha jalonado $342.215 millones en inversiones para la competitividad agropecuaria del país.

- *Incentivo a Proyectos de Riego y Drenaje*. A través del Programa AIS, mediante convocatorias públicas el gobierno Nacional reconoce hasta el 80% del costo de la inversión, seleccionando los proyectos de acuerdo con tres criterios: monto de la contrapartida aportada por los beneficiarios, número de hectáreas a beneficiar con riego y drenaje, y número de familias beneficiarias.

4. ñParticipando en la construcción de la institucionalidad ambientalò

- *Certificado de Incentivo Forestal- CIF*. En 2008 se ejecutaron $32.825 millones para la reforestación comercial de 22.460 hectáreas, teniendo en cuenta la vocación del uso del suelo, según lo estipulado en la Ley 811 de 2003.

- *Buenas Prácticas Agrícolas - BPA*. A través del ICA, en 2008 se ejecutó un Plan de capacitación en BPA, beneficiando a 7.175 productores de frutas en diferentes regiones del país.

- *Buenas Prácticas Ganaderas - BPG*. En 2008 se destaca la implementación de las BPG previstas en el Decreto 616 de 2006 y en las Resoluciones 2341 de 2007 y 3585 de 2008 del ICA. Bajo la metodología de escuelas de campo, se impartió

capacitación en BPG a 210 ganaderos y 25 facilitadores, en los principales municipios ganaderos del país.

5. ñCalidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidadesò

- *Programas de Adjudicación y Adecuación de tierras. S*e describieron en la Línea 3 de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sección I: V Cumbre de las Américas - 2009.

- *Programa Vivienda de Interés Social Rural*. Los subsidios se otorgan para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, a las familias rurales de bajos recursos económicos, dando atención especial a familias desplazadas. En 2008, se otorgaron subsidios por $71.909 millones para apoyar proyectos por $88.053 millones, en beneficio de 9.459 familias.

Conforme a lo establecido en el artículo 1° del Decreto 4830 de 2008 sobre la atención especial en situaciones de calamidad pública, desastre o emergencia en materia de vivienda de interés social rural, el Ministerio de Agricultura destinó $11.550 millones para subsidios de vivienda de interés social rural, para atender las familias afectadas por desastres naturales.